

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

## El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

I. CREDITO PÚBLICO.

Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

## El trabajo de la mujer, en Murcia

De la solución de la huelga de las hilanderas, depende la redención de todas las operarias murcianas.

Al hablar de la huelga de las hilanderas, no nos mueve el propósito determinado de hacer que las fábricas francesas solamente se ajusten a la ley. Al hablar de las hilanderas, hablamos en nombre de varios miles de mujeres, en su mayoría menores de edad, que constituyen el personal obrero de otras fábricas de distintas industrias, en esta capital y su provincia.

Por eso requerimos a las autoridades y sobre todo, al Inspector del Trabajo, para que, en esta ocasión, quede resuelto este problema en cuanto se refiere a las horas de tarea y las condiciones en que se trabaja; la ley está muy clara y terminante en este punto, y con que se haga cumplir, quedarán reivindicadas todas las derechos y satisfechas todas las implicaciones.

Entendemos que no se ha debido dar plazo tan largo para la solución de tan fácil trámite. Cuando los señores que representan las fábricas escleras necesitan poner los precios en la época de la compra del capullo, no les son precisas tantas consultas. Si en esta noche, dicen que deben comprar a 20 pesetas, por ejemplo, y mañana, el que quiera vender, tiene que sujetarse a su acuerdo.

Lo que pasa en esta cuestión, es que las pobres muchachas operarias se encuentran desorganizadas y desamparadas de toda dirección; no tienen un comité que las represente y que a diario se ponga al habla con el señor gobernador; y he aquí lo que va sucediendo nuestra artículo.

La entidad «Federación Agraria de Levante», como institución más aproximada a estas desamparadas obreras, se la llamada a ponentes al habla con las huelguistas, por el medio más fácil que halla a su mano, y ostentar la representación de las infelices muchachas, interviniendo cerca de las autoridades y de los fabricantes para llegar a una inmediata solución, que ponga fin a estos aplazamientos que a nada conducen. Si así no se hace, se arrostraría la responsabilidad de que las operarias de las fábricas murcianas no consigan la gran justicia que piden.

Ho celebran juntas las representantes de los sindicatos agrarios, y uno de los asuntos preferentes de su sesión debe ser este problema del cual son víctimas muchos centenares de huertanas. Debe apelarse, si es preciso, al mitin: el domingo podría convocarse a una asamblea, en la cual, una comisión representativa de las aspiraciones de las trabajadoras, explicaría lo que estas pretenden, y discutirse lo que en justicia deba pedirse y concederse.

No ningún modo debe pasar la solución de este asunto del próximo domingo, porque entonces, las obreras serían reducidas por la fuerza del

hambre, usada a la amenaza del cierre de las fábricas.

La ocasión del gremio de carpinteros, que ha trabajado anteriormente en la consecución de la jornada de nueve horas para los obreros de su gremio, también tiene el deber de intervenir en este problema, en vista de que las operarias no tienen una comisión varonil que las represente; recordámos el ofrecimiento que esta entidad hizo, de su adhesión a la causa de las operarias en huelga; pero creemos que no es bastante, puesto que las premisas a posteriori serán ineficaces y lo que hace falta es la gestión a priori.

Es decir, que cuando se ve a un gremio de mujeres sin asociación, sin entidad legal que las represente, propiciar a ser víctimas del abuso y del engaño, las sociedades que se encuentren legalmente constituidas deben discutirse el deber de ayudar a la solución favorable para las trabajadoras.

De otra manera, la contestación que en esperada para el lunes, no llegará seguramente en toda la semana próxima y cuando las operarias de dichas fábricas sientan el aguijón del hambre, volverán a los talleres, a seguir siendo víctimas de una jornada excesiva y de unos sueldos inverosímiles.

También se hace muy necesario la actuación en estos momentos del señor Inspector del Trabajo, porque en último caso, cuando todo hubiera fracasado, él solo podría redimir a las trabajadoras, haciendo que todas las fábricas se pongan en las condiciones legales que la ley exige.

Tenemos datos sobre el trabajo de la mujer en varias fábricas de esta capital, que ofreceremos a su debido tiempo, y que son verdaderamente escandalosos: no nos explicamos como esto pueda ocurrir en épocas en que el movimiento del proletariado ha conseguido grandes conquistas de redención; aquí, si para el obrero se ha conseguido algo, las obreras están aún en los tiempos primitivos del movimiento societario.

¡Será ésta la ocasión de la cual surja el mejoramiento de las obreras murcianas?

Mucho tememos que no, si les hermanas de buena voluntad no las amparan con su protestación y apoyo.

## Una aclaración

Nuestro colaborador señor Magíster nos manifiesta que en su última artículo sobre la huelga de las hilanderas había dicho que estas operarias trabajaban diez horas en vez de doce que figuró por error de imprenta, según hemos podido comprobar.

Pero es el caso que si bien es verdad que ahora trabajan diez horas y media en el verano trabajan once.

Por lo demás, según el señor Magíster, nadie tiene que rectificar mientras no se le demuestre lo contrario.

Ho celebran juntas las represen-

tantes II, que se ha revelado como un baile flamenco, estupendo.

## Consejo de Guerra

Ayer a las once de la mañana, se celebró en el cuartel de artillería, el Consejo de Guerra ordinario, la causa instruida contra los marineros Pablo Serrano Martínez y Benito Sánchez Béjar, por el delito de insulto de obra a superior.

Ocurrió el hecho en San Javier, en el puerto denominado Pedruchs, el 28 de Mayo del corriente año.

La noche anterior habían quedado por acuerdos del servicio, los siete marineros, con el jefe del puesto Clemente Rodríguez Mónlez, al que fue agredido más tarde por Pablo Serrano, el que le apuntó con una pistola y en la lucha que se tuvieron ambos, se le disparó igualmente produciéndole la muerte instantánea.

La defensa de los procesados estuvo a cargo del capitán don Oscar Nevado.

El fiscal solicitó para Pablo Serrano la pena de reclusión militar perpetua y para Benito Sánchez, la de prisión militar mayor.

La defensa del señor Nevado fue brillante, siendo luego felicitado por sus compañeros.

## Reparto de socorros

Ayer fueron repartidas las pesetas recaudadas en la suscripción iniciada por «El Pionero», a los perjudicados con motivo de la inundación del Almajar.

A dicho acto concursaron el jefe de policía Fernández Leal, el jefe de policía don Honorio Inglés, el director de «El Pionero», don Manuel Díez y el redactor don Juan Mijares.

## Noticias

De Valencia ha regresado la señora María Basca Fernández.

—Almería hemos saludado a nuestro amigo don Leopoldo Rojas-Valverde.

—Don Segundo Díez de Herrera regresó de Los Alcázares.

—Procedente de Valencia ha llegado a esta el auditor de segunda clase del cuerpo jurídico militar don Fernando Bosch.

—Ha sido nombrado profesor del Colegio de Huérfanos de la Armada, el capitán de infantería de Marina don Eduardo Ordóñez.

—Pasa a la excepción ferroviaria el capitán de fragata de la escala de tierra, don Adolfo Calandria.

—El comisario don Manuel Estrada ha sido destinado al negociado de compraventas.

—Causa baja por retiro, el coronel de infantería de Marina don Manuel García Pandín. —15 Noviembre.

## Orihuela

El domingo en la tarde se celebró la ansiada velada en el Circuito Obrero, a la que asistió el obispo de la Diócesis y una gran concurrencia en la que layeron sencillas discursos los letrados señores Benafos y Escudero Bernicots, inspirados por las hermanas Escrivá y Merino y un discurso elocuente del canónigo de esta Catedral don Gaspar Archen.

Se hizo música y fueron muy aplaudidos todos los oradores.

—Hay danzantes las espaldolas para probar las curas vacantes en esta Diócesis.

El tribunal de apelación lo forman los señores don Agustín Cañero, dean del cabildo y presidente del tribunal, y veinteaños los canónigos magisterial señor Llorente, doctor en leyes Aroche, arcipreste señor Gómez, chantre señor Pastor y canónigos señores Olmedo y Teruel, y secretario del tribunal el señor Abad, secretario de cámaras del Obispado.

Las vacantes son más de treinta y los opositores inscritos, sesenta. —Correspondiente.

## Fiestas en Almadén

Con motivo de la fiesta del patrón de esta villa San Diego de Alcalá y por suscripción popular organizada por D. Alfonso Blesa, D. Antonio Collado y D. António Navarro, se ha efectuado en la noche del 11, como viernes, un hermoso castillo de fuegos artificiales, debido al pirotécnico de Vélez Rubio, Alejandro Román, que resultó muy hermoso.

El 12, la banda de Lerca, con su director D. Juan M. Navarro, tocó la diana para todas las calles, y a las once, que se celebró la misa, tocó dentro de la iglesia.

En ésta hizo uso de la palabra el orador sagrado guardián del con-

vento de San Francisco, de Baza, Fr. José Jordán, el que estuvo suelen.

Terminada la misa se hizo la procesión.

Por la tarde en la explanada de la estación se corrieron cincuenta biatletas por los jóvenes D. Diego Collado, D. Antonio Poncegría, D. Talita Sánchez y D. Juan Segovia.

Las cintas no se habían visto y todas eran muy bonitas y estaban muy bien bordadas,

Damos nuestra enhorabuena a los jóvenes que les han bordado, al señor cura rector nuestro amigo don Francisco Octavio, a los jóvenes ciclistas por lo bien que lo hicieron y en particular a los inseparables señores Blesa, Collado y Navarro, que debido a su talento han sabido organizar un hermoso espectáculo, haciendo virtuosos porque se regala y las abandonan la dirección de éste.

Correspondiente.

## El problema latente

Nuestro estimado colega «El Tiempo», en su edición de ayer, se ocupa en su artículo de fondo del problema de las subsistencias.

Se lamenta de que los mitines fiduciariamente celebrados sean expresión política de una determinada clase social, desvirtuándose con ello esos actos a los cuales podrían unirse todas las clases sociales, ya que el latente problema de las subsistencias afecta tan fundamentalmente a toda la sociedad española.

Es cierto cuenta el colega apunta a ese respecto; pero hay que tener en cuenta que la única clase medianamente organizada y una de las más contingentes, es precisamente la obrera, por la que existe todo acto que tiene por objeto su reivindicación o su enhebrado mejoramiento.

Si la clase media, tan necesitada o más que la clase obrera, tuviese organización, conseguiría lo que con tanta razón como necesidad persigue en su prólogo. Pero lo más peligroso es que no solo carece de la unidad necesaria para constituir una fuerza sino que tiene que huir de las ideas de que hace gala la clase obrera para que no se la confunda, ya que sin unida obrerista el peligro sea elementos de sufrir las iras de la clase de los propietarios...

Para contrarrestar los inconvenientes de este lucha por la existencia, cada día más arriesgada, dada la carencia de los artículos de primera necesidad, sería necesario que en cada población se formase una Junta compuesta de elementos prestigiosos de todas las clases sociales, sia fines políticos de ninguna génesis, con el solo objeto de votar por los intereses comunes, por el cumplimiento de la ley en cuanto afecta a las subsistencias, en una palabra, porque los alimentos puedan llegar al pobre con la mayor baratería posible...

La nueva ley aprobada en Cortes pudiera servir para lograr el descenso abaratamiento de las subsistencias. Pero será preciso que desde el ministro hasta el último de los alcaldes, la apliquen con mano dura, exijan su cumplimiento con toda eficiencia. Da no quererlo así, se corre el gravísimo peligro de que los mitines prosubsistencia no solo sean organizados con ánimo oscurista el peligro sea elementos de sufrir las iras de la clase de los propietarios...

Victima sin duda de un delito funestísimo, cuando nadie se lo pidió ni le impuso, cogió a su tierno hijito y con él en los brazos se arrojó al pozo de la casa.

Quiando ocurrió en su auxilio era tarde: la desdichada había muerto y había ocasionado la muerte a su hijito.

Arbores cadáveres fueron extirados del pozo y trastornadas por orden del Juzgado al depósito de autopistas.

indicación del comisario enfermo y contribuirán con verdadero entusiasmo a lograr para aquél el socorro necesario para evitar que la desdicha se haga más honda en su hoy pobrísimo hogar.

Y si los compañeros del infartado diestro han respondido así no menos esperanzador que sucede cuando se adquiere la ayuda del público: éste responderá también, llenando la plaza y las gavetas de los toquillas.

Los carteles anunciantes de la celebración taurina ya han aparecido en los sitios de costumbre y si los aficionados que ofrecen no fueran bastantes, no es poco el número que ha inspirado el fin nobilísimo que ha organizado a los organizadores, amigos todos de Templado que no le han invitado su desgracia.

La fiesta, pues, promete un gran éxito.

## Justicia municipal

Don Bautista Rico Hernández ha solicitado el cargo de juez municipal aprobado por el IBI; don Luis Escrivá Sánchez, el de juez municipal pro tempore de Orihuela; y don Vicente Herrero Guillén, el de juez municipal pro tempore de Benítez.

Los veinte vales que se regalan en la plaza de toros de Orihuela han sido emitidos en El Tiempo, Morón, hasta el 15 de Mayo de 1917.

Octavo lote de vales. — W. K.

(Fecha que vale: el 17 de Mayo de 1917.)

Las pérdidas se calculan en quinientos pesos.

El incendio fué casual,

## Nugais de EL LIBERAL

EN HOTEL EN TRABUCAZUELA  
de nuevo planta, encuadrado en el plácido paraje de Las Rocas, frente al mar. Beneficio del turismo. 400 m.



Cada VEINTE VALES que se regalan en la plaza de toros de Orihuela, en la noche de aniversario, se regalan en El Tiempo, Morón, hasta el 15 de Mayo de 1917.

Octavo lote de vales. — W. K.

(Fecha que vale: el 17 de Mayo de 1917.)

Las pérdidas se calculan en quinientos pesos.

El incendio fué casual,

## Noticias

El juzgado de esta capital cita a Antonio Pérez Mira para tomarle declaración en una causa por delito de jactancia.

—La muerte de Cela ha remitido al «Boletín Oficial» los extractos de los numerosos adoptados por aquel Ayuntamiento durante los períodos de Julio, Agosto y Septiembre.

—Han sido declaradas de primera categoría las Administraciones de Correos y Telégrafos de esta capital.

—D. su viuda a Molilla ha regresado a su casa.

—Está procediéndose al estreno de las diferentes dependencias de esta Audiencia.

—Por tal motivo se ha suspendido el juicio de asesinato en los últimos días.

—Por la tarde va de veras: los idóneos se disponen a dar a luz un periódico que será órgano de la provincia; se titula «El Tiempo» y estará dirigido por el abogado y concejal don Arturo Gades.

—El factor jefe será don José Orozco Domínguez, antiguo y muy estimable periodista.

—D. su viuda a Molilla ha regresado a su casa.

—Está procediéndose al estreno de la bella artista.

&lt;p

## degalo de EL LIBERAL

# Un hotel en Torrevieja

Magnífica casa de recreo, de una planta, que será edificada en el pintoresco paraje de Las Rocas, Torrevieja, frente al mar, ocupando una superficie de unos 400 metros cuadrados y valorada en

## DOS MIL PESETAS

Este extraordinario regalo, EL LIBERAL lo destina a sus suscriptores, lectores y anunciantes.

## Condiciones de este Regalo

El LIBERAL publica un VALE, y cada lector que adquiera un bono de opción magnífico, que se entregará en Murcia, es la capitalización del periódico. El vale se podrá canjear desde el 25 de Junio de 1916 al 31 de Mayo de 1917, permitiendo este plazo former 16 lotes de vales.

LOS SUSCRIPTORES, de pago anticipado o constante, tendrán derecho a dos bonos numerados por cada peseta que se paguen los recibos estrados no tendrán derecho alguno a este regalo.

LOS AUNQUANTES percibirán un bono por cada peseta que abonen anticipadamente.

**ADVERTENCIAS.**—Los correspondientes administrativas de EL LIBERAL se encargaran de la regla de canjear los vales, para lo cual se les proveerá de los bonos necesarios para este objeto.—Los vales que se dirijan directamente a EL LIBERAL, se efectuarán en condiciones de que no se extravíen, y además se facilitará un sobre-escrito franqueado con 15 céntimos para la respuesta.—Los recibos de suscripción solo serán canjeados en la Administración de este periódico, a donde se dirigirán los suscriptores con seis de 15 céntimos para respuesta.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado del franqueo indicado.

Agradecemos a nuestros favorecidos, que cada NUEVE BONOS PRECISAN 15 PTS. DE FRANQUEO, lo que se pondrá en cuenta para canjear los sellos necesarios, según sea el pedido de bonos que nos den.

## EL SORTE

El sorteo se verificará en Murcia, en su local más espacioso, para que puedan asistir al acto tantas personas como lo deseen. El acto se verificará el día 17 de Mayo de 1917, ante la presencia de un Notario de esta capital.

En el sorteo entrarán todos los números que se hayan entregado y figurarán el año, y oportunamente darán los detalles sobre este importante acto.

## Informe autorizado

El Sindicato Agrícola de Yecla ha emitido un razonado informe acerca del proyecto de monopolio del alcohol presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda, del que extractamos los siguientes párrafos:

«Al crear un nuevo régimen tributario se produce siempre una subversión en el orden económico de las cosas a que afecta, que se traduce en la baja del precio de las mismas. Y si este fenómeno acompaña fatalmente a la creación de un impuesto, en el caso presente se dará sentir más ostensiblemente la inflexible rigor en el precio del vino, toda vez que en los valientes se ha de producir en el mercado la incertidumbre de los efectos de un monopolio cundiría el pánico y vendría a pagar las consecuencias la viticultura.

«Cierta que la mayoría de las naciones consideran el alcohol como fuente contributiva de importancia, tendiendo, sobre todo, a que no es motivo de privada necesidad; pero toízase en cuenta que muchas de ellas no lo producen, sino que lo importan de otras, y varías de las que lo producen lo hacen en pequeña proporción, con relación a las demás producciones, no constituyendo, como en la nuestra, el único medio de vida de varios millones de habitantes, puesto que tanto monto produce el alcohol como la primera materia prima en fabricación, que es el vino, y del cual se destina gran parte para, próximamente, de lo que se produce en España a la fabricación del alcohol. No se nos alcanza la finalidad que pueda tener la facultad reservada al monopolio para poder instalar fábricas de refinería de alcohol; en cambio se vislumbra la posibilidad de que por el cauce de ese privilegio pudiera llegar a insensiblemente al monopolio de la fabricación, y esto constituye un peligro gravísimo para los intereses de la viticultura, que hay que alejar a toda costa. El precio de 300 y 295 pesetas hectómetro, señalado, respectivamente para la venta del alcohol neutro rectificado de 96.97 grados, y el vino destilado a vapor de 95 grados, constituye, a nuestro entender otro grave error, que implica una seria amenaza para la viticultura. Es cosa que está al alcance de todos y con mayor razón al de ese competente Comisión de Presupuestos, que cuando más elevado es el precio de un artículo monopolizado, o el impuesto del mismo, no sometido a monopolio, más se espolea la codicia de los defraudadores ante la perspecti-

va de una fabulosa ganancia. Por otra parte, si las fábricas que elaboran el alcohol estuviesen situadas dentro de una demarcación relativamente reducida, sería fácil ejercer sobre ellas una severa vigilancia; pero con lo diseminadas que están en las diferentes regiones vinícolas, situadas muchas de ellas a bastantes kilómetros de poblados, es por todo extremo difícil llevar a cabo una inflexible vigilancia. No hay para qué decir que en estas circunstancias y habida consideración a que el precio elevadísimo de venta constituye un poderoso incentivo para el fraude, es más que probable que éste se fomentará en proporciones tales, que además de mermer considerablemente el ingreso del Erario, repetiría implacablemente en la viticultura, toda vez que nuestras producciones, por razones fáciles de comprender, se cotizan, en este caso, a precios inversimiles.

«El precepto relativo a poder portar alcohol cuando las circunstancias lo demanden es una franquicia de derecho arano. La franquicia de llevar y traer el alcohol y transportar, desaparecerá en absoluto del Proyecto, puesto que si llegara al caso, que seguramente no llegará, de que nos faltara alcohol, entonces se estandarían y adoptarían las medidas más oportunas, pues la subsistencia de ese precepto es un arma de dos filos que puede erguirse sobre la viticultura, por razones tan claras y visibles que no necesitan ser explicadas.

## Delegación de Hacienda

El señor delegado de Hacienda ha acordado la devolución a la compañía de tranvías eléctricas de Murcia y en su representación a don Fernando D'Amory, de la suma de 11.830'64 pesetas, ingresadas indebidamente por el concepto de transportes ta-

restres.

—La administración principal de Aduanas de Cartagena, remite certificación para que sean devueltas a los señores Gómez Ternero, hermanos, de Alguazas, los derechos correspondientes a 71.697 kilogramos de frutas que ascienden a pesetas 2.867'88

—La Dirección general del Tesoro público autoriza al señor delegado de Hacienda para que haga las siguientes devoluciones:

A don José López Moreno, 1.000 pesetas.

A don Ricardo López Martínez, 500 id.

—La Sociedad Anónima Centro Farmacéutico Murciano, de esta capital, remite la escritura de constitución a los efectos reglamentarios.

—El alcalde de Cehegín reclama certificaciones de pensiones para los efectos de quintas de los señores siguientes:

Antonio González Conde Sánchez, Eugenia Rubio, Diego González Conde Rubio, María Ruiz Conejero, Antonio González Rubio y María Gerbalán Rubio.

## LA ENSEÑANZA

### De la Sección

Por el rector de la Universidad le ha sido admitida a la Escuela Normal la renuncia que tenía presentada del cargo de maestra interina de la escuela nacional de niñas de Sangonera la Verde.

El alcalde de Murcia comunica a la Sección que don Juan Pujalte se ha posesionado de la escuela de Cañadas de San Pedro.

En la Sección de 1.ª Enseñanza ha tenido entrada el expediente promovido por doña Salvador y doña Joaquina Abellán en solicitud de pensión como huérfanos de doña Salvador Pérez Guillén, maestra jubilada que falleció de Jamilla.

Don Juan Abellán Pérez por él y en representación de los descendientes herederos de la mencionada maestra de Jamilla de doña Salvador Pérez Guillén recitamos los haberles que dicha señora dejó devengados en la fecha de su fallecimiento.

Se han recibido en la Sección los presupuestos escolares de don Manuel López y doña Josefina Zaragoza, maestros de Plan y Cehegín, respectivamente.

Ha pasado a informe de la misma dependencia el presupuesto municipal de Jumilla para el próximo año 1917.

### Del Rectorado

Doña Encarnación del Moral renuncia la escuela de Sangonera la Verde.

—La misma, solicita otra escuela interinamente.

—El jefe de la sección de Albacete comunica haberse poseicionado de su escuela el maestro interino de Madrid, don José Hernández Espinoza.

—El Inspector de 1.ª Enseñanza de Murcia, remite informadas las instancias de don José Merino y don Antonio Franco, maestros que solicitan practicar oposiciones restringidas.

—Al director de la Normal de Mur-

cia, se le remiten los títulos de los maestros, don Federico Donoso y don Plácido Sánchez.

A la directora de la Normal de Murcia, se le remiten los títulos de las maestras doña María de la Cruz Victoria Marín y doña Isabel Puerta Sánchez.

Se remite a la «Gaceta» anuncio convocando a concurso para proveer una plaza de ayudante gratuita de Letras en el Instituto de Alcázar.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

### AUDIENCIA

Señalamientos en esta Audiencia para el día 16 del actual:

Sección primera.—Juicios por jurados.—Una causa del juzgado de la Catedral, para los días 16 y 17 por homicidio, contra Salvador Gómez y otros.

Letrados, señores García Muñoz (don H.), Flores R., Moya; procuradores, ac-

López, Clemente y Crespo.

Sección segunda.—Juicios orales. Una causa del juzgado de Caravaca, por disparo, contra Jesús Navarro.

Letrados, señores Jover; procurador, señora García Gil.

Otra del juzgado de La Unión, por hurto, contra Andrés Navarro.

Letrados, señores Barrio y Fonte; procuradores, señores Lapuente y Trigueros.

Por jurados.—Una causa del juzgado de Lorca, por homicidio, contra Julián Guirao.

Letrado, señor Jover (don M.); procurador, señor Ruiz López.

### REGISTRO CIVIL

En los juzgados de este capital se han hecho las siguientes inscripciones:

Juzgado de San Juan.—Defunciones, cuatro.

Nacimientos, 9. Matrimonios, 0.

Juzgado de la Catedral.—Defunciones, seis.

Nacimientos, 2. Matrimonios, 1.

MÁS INVENTOS DESTRUCTORES?

Afirmaron que los italianos han ideado cierta clase de barcos gigantescos que producirán en el mundo verdadero asombro cuando comiencen a navegar en el Mediterráneo.

No es necesario decir que se trata de otro invento de guerra y que con los nuevos buques se pretenda acabar con la guerra submarina.

Su coloridad (cuatro veces más veloz que los más potentes barcos modernos) crea en torno suyo verdaderas olas que agitan en un gran radio las aguas, con tal fuerza, que los torpedos dirigidos al barco serán desviados en su curso, esquivando su encuentro; este mismo efecto artícular, hará zozobrar cuantos submarinos en torno de la nave enemiga.

La Dirección general del Tesoro público autoriza al señor delegado de Hacienda para que haga las siguientes devoluciones:

A don José López Moreno, 1.000 pesetas.

A don Ricardo López Martínez, 500 id.

—La Sociedad Anónima Centro Farmacéutico Murciano, de esta capital, remite la escritura de constitución a los efectos reglamentarios.

—El alcalde de Cehegín reclama certificaciones de pensiones para los efectos de quintas de los señores siguientes:

Antonio González Conde Sánchez, Eugenia Rubio, Diego González Conde Rubio, María Ruiz Conejero, Antonio González Rubio y María Gerbalán Rubio.

## La Unión

### Explosión de un barril

En la villa Paulina, ocurrió ayer una terrible desgracia.

Estaba dedicado en las primeras horas de la mañana a la carga de un barril el obrero Angel López, soltero, de 23 años de edad, vecino de La Unión, cuando sin saber cómo hizo explosión el barril alcanzando los efectos de ella al mencionado obrero.

Condujo el hospital de Caridad el médico del establecimiento y apresó quemaduras graves en las ojos y varias heridas en todo el cuerpo.

El herido en estado muy grave quedó en el hospital para su curación.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado que instruye las diligencias oportunas.

### VIDA RELIGIOSA

#### SANTORAL

Día 16 de Noviembre.—Jueves. San Rufino.—San Marcos. San Federico.

La Misa y Oficio divino son de la feria V con rito De simple y color verde.

MES DE NOVIEMBRE

Noviembre, cuarto de 20 días.

Este mes está consagrado a las Benditas Animas del Purgatorio.

El toque de Alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de Oficio, a las cinco y cuarto de la noche.

### VELA Y ALUMBRADO

Por la mañana se desciende a las ocho.

Por tarde se reserva a las cuatro.

El día 16 de Noviembre, entran la Vela y Alumbrado en la iglesia de Santa Clara.

El día 17 en la iglesia de San Antón.

Capilla de María Reparadora.—Ferias de noviembre se desciende a las siete, con el resto de la tarde se reserva a las doce.

En la Catedral.—El resto de las ocho.

En la Iglesia de Santa Domingo: Por la mañana a las siete y media y al toque de oraciones.

En la Iglesia de Santa Catalina: Al toque de oraciones.

En la Iglesia de San Andrés: Por la mañana a las ocho.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción: Al toque de oraciones.

En la Iglesia de San Nicolás: Por la mañana a las ocho y al toque de oraciones.

En la Iglesia de San Juan Bautista: A las siete y media.

En la Iglesia de San Lorenzo: Por la mañana a las siete y media y al toque de oraciones.

—Al director de la Normal de Murcia,

En San Miguel: Al toque de oraciones.

En San Bartolomé: Por la mañana a las siete y media y a las ocho, y al toque de oraciones.

En la Purísima: Al toque de oraciones.

Además, novenas en todas las iglesias.

## Algeciras

### Juegos florales

El jurado calificador ha otorgado la Flor natural a la poesía que lleva por tema «Fragancia», de la que ha resultado autor el joven poeta don Anastasio Alemán.

También se ha concedido un accésit a la composición que obtuvo por tema «Vaní, vidi, vincí», de la que es autor el joven poeta don Joaquín Clares.

Letrados, señores García Muñoz (don H.), Flores R., Moya; procuradores, ac-

López, Clemente y Crespo.

Sección segunda.—Juicios orales. Una causa del juzgado de la Catedral, para los días 16 y 17 por homicidio, contra Salvador Gómez y otros.

Letrados, señores Barrio y Fonte; procuradores, señores Lapuente y Trigueros.

Por jurados.—Una causa del

# la Junta de Defensa

Por teléfono

Madrid 15.—A las 3 t.

Esta mañana presidida por el rey, celebró sesión la Junta de Defensa Nacional, tomando acuerdos que como de costumbre permanecen reservados.

Mañana celebrará el Consejo suya sesión.

## la situación política

PO TELEGRAMA  
El discurso de Gasset.—Opinión desfavorable

Madrid 15.—A las 2 t.

Los periódicos recogen esta mañana las opiniones de varias personalidades parlamentarias sobre el discurso pronunciado ayer en la Cámara popular por Gasset.

Todas las opiniones recogidas son desfavorables hacia la obra del ministro de Fomento.

## Exposición al rey

PO TELEGRAMA

Las madres francesas

Madrid 15.—A las 2 t.

Altamira ha entregado al rey una exposición en que expresan en calurosas frases su gratitud las madres francesas por la gestión que el rey ha hecho en favor de las víctimas de la campaña.

## Los barcos fruteros

PO TELEGRAMA

Los han sido detenidos

Madrid 15.—A las 2 t.

La bombardeo inglesa ha publicado una nota desmintiendo que los cruceros ingleses, hayan detenido en Gibraltar los barcos fruteros españoles para llevar salvocenados sémán.

Dicen que no han recibido ninguna orden de su Gobierno para detenerlos.

## Consejos aplazados

PO TELEFONO

Madrid 15.—A las 3 t.

Los Consejos de ministros que habían de celebrarse mañana en Palacio presidido por el rey y en la presidencia, han sido aplazados.

Romanones ha manifestado, que este aplazamiento obedece a la falta de asuntos urgentes de que tratar.

## Dato y Romanones

PO TELEGRAMA

Una conferencia.—¿De qué se trata?

Madrid 15.—A las 9 n.

Conferenciaron extensamente Dato y Romanones.

Interrogado el jefe de los conservadores por los periodistas, dije que el presidente lo había informado de los asuntos que tratarán en la reunión de la Junta de Defensa Nacional, a la que faltó por equivocarse en la fecha de la convocatoria.

Asistiré mañana.

Aunque nada dijeron, se creó que trataron del debate sobre el presupuesto extraordinario, o de alguna fórmula que parece se está buscando para aligerar la discusión.

## Estatua a Manuel Camo

PO TELEGRAMA

Invitación a Romanones

Madrid 15.—A las 9 n.

El día 26 se inauguraría en Huesca la estatua erigida al liberal Manuel Camo.

Los diputados y senadores por aquella provincia, incluso don Miguel Muñoz, visitarán a Romanones para invitarle a que asista.

El Conde se excusa, manifestando que en representación suya irá Alvarado.

## Sección financiera

PO TELEGRAMA

GONZÁLEZ

Madrid 15.—A las 9 n.

Intérprete ..... 7470  
Fax ..... 0900  
Próximo ..... 0900  
Amorimbla ..... 3625  
Banco ..... 44150  
Editorial España, fundador ..... 000000  
Editorial España, ordinario ..... 000000  
Banco de Cartagena ..... 000000  
Tabacos ..... 27100  
CAMBIO .....  
Frances ..... 8340  
Libras ..... 2315

Los diputados de la Conjunción

PO TELEGRAMA

Nueva reunión.—Las ofensas de «La Lucha».—El proyecto de amnistía.

Madrid 15.—A las 9 n.

Hoy se reunieron nuevamente los diputados de la Conjunción republicana y socialista.

No asistió Marcelino Domingo, a pesar de que le citaron.

Acordaron esperar algunos días hasta ver si el periódico «La Lucha», de Barcelona, que dirige Domínguez, rectifica el artículo ofensivo para la minería.

Acordaron gestionar cerca de Romanones, que se ponga a discusión cuanto antes, el proyecto de amnistía.

## los presupuestos y los regiones listos

PO TELEGRAMA

Campaña obstrucción

Madrid 15.—A las 11 n.

Prosiguiendo la campaña obstrucción, los diputados regionalistas han presentado varias enmiendas a cada uno de los artículos del capital del presupuesto de Fomento.

## Noticia desmentida

PO TELEGRAMA

Madrid 16.—A las 1 m.

El diputado Neugués vióse sorprendido por la noticia circulada ayer referente a su ingreso en la monarquía sumándose al partido liberal.

Ten pronto conocido la noticia telegrafizada al presidente del comité federal de Tarragona negando que haya pensado pasarse a la monarquía.

Jamás—dice—abandoné el partido federal de Tarragona que me ha honrado otorgándome la representación parlamentaria.

## CORTES

PO TELEGRAMA

SEÑADO

(SESIÓN DEL DÍA 15)

A la hora acostumbrada da comienzo la sesión, presidiendo el señor García Prieto.

Seguidamente se entra en la Orden del día.

Sin discusión se aprueba el dictamen mixto sobre el proyecto creación de parques nacionales.

EL MONOPOLIO DE GERILLAS

Se discute el proyecto referente al monopolio y arriendo de las esclusas.

Bas, defiende un voto particular.

Cree que el proyecto no beneficiaría al público ni a la Hacienda.

Le contesta el marqués de Barzana-Huerta, defendiendo el proyecto.

Abadal niega que sea beneficiosa.

Estima que debe estimularse aún la competencia en los precios la mejora del artículo fabricado.

Le contesta Rengifo, rebatiendo sus argumentos.

La cámara desecha el voto particular.

Terme consuma el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta Muñoz Chaves y se levanta la sesión.

## CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 15)

A las tres en punto da comienzo la sesión, ocupando la presidencia el señor Villanueva.

Ruegos y preguntas

LA HUELGA FERROVIARIA

Colí continúa su interpelación sobre atropellos verificados contra los obreros ferroviarios católicos, con motivo de la última huelga.

Afirma que los agitadores persiguen la huelga general, para paralizar todos los ferrocarriles de España.

Cree que lo conseguirán si el Gobierno se cruza de brazos.

Los ferroviarios se negaron a abandonar la plaza, haciendo fracasar el movimiento de Julio último.

Censura al Gobierno por haber capitulado en esta huelga.

Le contesta Ruiz Jiménez.

Ofrece garantizar el derecho de los sindicatos católicos.

Declara que la última huelga ferroviaria fué injusta, pero evidentemente legal.

Estima que las huelgas no pueden acabarse derramando la sangre de los obreros.

La actual legislación de huelgas obliga a resolverlas mediante la conciliación del Tribunal de Arbitraje.

No cree que en lo ocurrido durante la tramitación de la huelga haya sido ilegal ni perjudicial para ningún principio social ni de justicia.

Se suspende el debate pasando a la Orden del día.

EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE FOMENTO

Continúa la discusión del presupuesto extraordinario, en la sección de Fomento.

Argüelles apoya un voto particular.

Reconoce que el plan está tan orientado y respondé a las necesidades del país, pero desconfía de que se llegue a lograr la reconstitución nacional.

Le contesta Gasón y Marín.

Interviene Zulueta.

Reconoce que el ministro de Fomento merece aplausos por haberse querido especializar en un Ministro.

No rectificando—dice—los vicios de la Administración, nada se consigue.

Acuerdan esperar algunos días hasta ver si el periódico «La Lucha», de Barcelona, que dirige Domínguez, rectifica el artículo ofensivo para la minería.

Es necesario fomentar la agricultura y llevar mejoras a los pueblos.

Las obras hidráulicas deben pensarse mucho, unificándolas con el problema forestal.

Debemos intensificar la enseñanza agrícola y establecer solidaridad material y moral entre los asuntos «expatriación» y «emigración».

Terminó diciendo que ante todo es necesario vigorizar la independencia económica.

Le contesta Nicelau y rectifican ambos.

Pinós solicita se activen las obras de los riegos del Alto Aragón, que beneficiarán a 30.000 hectáreas.

Se desecha el voto de Argüelles, en votación ordinaria.

Montes Jovellar apoya otro voto particular, extensamente.

Le contesta Nicelau, desechándose.

Y se levanta la sesión.

## La exportación de frutas

PO TELEGRAMA

Madrid 16.—A las 1 m.

El ministro de Estado hablando con los periodistas les manifestó que no se había recibido por ningún conducto confirmación de que hubieran sido detenidos los barcos fruteros españoles por buques de guerra ingleses.

Después habló de las gestiones que se realizan relacionadas con la exportación de frutas españolas a Holanda y países escandinavos.

Dijo que las negociaciones marchan por buen camino y se tratará de esperar de que el final de las mismas satisfaga por completo las aspiraciones de cosecheros y exportadores nacionales.

Asamblea de alcaldes

PO TELEGRAMA

Madrid 16.—A las 1 m.

El Ayuntamiento se ha celebrado la sesión preparatoria de la asamblea de alcaldes y representantes de los municipios de toda España.

El duque de Almodóvar los saludó haciendo constar los interesantes problemas municipales que habrían de ser objeto de estudio por parte de los asambleístas.

Después habló el alcalde de la villa principal promoviendo de la asamblea.

También encabezó los temas que habrían de tratarse.

La mesa será presidida por el alcalde de Madrid.

El trabajo en los arsenales

PO TELEGRAMA

Madrid 16.—A las 1 m.

Los diputados por Cartagena y Ferrol celebraron una reunión para cambiar impresiones respecto a los trabajos que se realizan para mejorar las pensiones de los obreros que trabajan en los arsenales.

También se ocuparon en buscar los medios para que los obreros obtengan otras ventajas.

## La reforma electoral

PO TELEGRAMA

Madrid 15.—A la 1 m.

Entre los proyectos pendientes de aprobación definitiva en el Congreso figura el proyecto de reforma de la ley electoral.

Esta tarde quedó sobre la Mesa del Congreso.

La reforma solo afecta al artículo 53.

En la modificación se dispone que el Parlamento continuará entendiendo en el examen de actas.

Los jueces que constituirán el Tribunal serán un presidente de Sala y diez magistrados.

Será recogido el magistrado que haya sido diputado durante los cuatro años anteriores.

Se conceden siete días para reclamar al candidato derrotado y otros tantos al triunfante.

## la Junta de Aranceles

PO TELEGRAMA

Madrid 16.—A la 1 m.

Hasta la selección del conflicto

Madrid 16.—A la 1 m.

El conflicto del carbón continúa su solución.

Se ha dado a las clases hullerina y hullaína, servidas por Paettellano y al coche, servido por Asturias, el precio de tres pesetas el saco de cuarenta quilos.

Mañana se reunirán los mineros para crear otras clases, destinadas

Condiciones de venta en la presente temporada de la siembra del gusano de la seda, marca Ferrán de Cogollu: Marca A. 2. Accionistas al contado, 6 ptas. caja: 100 cíulas. 5'50 id.; id. a plazos, 6'50 y 6.—Socios de

la Federación, al contado, 6'50 y 6.—Extranjeros a ambas entidades, 7 y 6'50 ptas. Corriente al contado, bijuela, 6 pescetas. Corriente al contado seda, 4'50 ptas. De capsule: banco al contado, cinco gramos. 1'10 ptas.

DEPÓSITO:  
FEDERACIÓN AGRARIA

Ocupan el primer lugar

entre los remedios científicos de las vías respiratorias desde hace más de 20 años, las

## PASTILLAS MORELLÓ

Obran por Inhalación

Antiséptica y Balsámica  
sobre la Garganta, Bronquios y Pulmones, curando las causas que produce  
el Tácito, como son: Resfriados, Catarras, Bronquitis, Asma,  
Sangre, Gripa, Enfisema, etc., etc.

EN TODAS LAS FARMACIAS

La Hidráulica Murciana

Grana fábrica de maquinaria hidráulica y maquinaria de construcción, maquinaria y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal González

FALMAR. Depósito: Lanzarote, 23, MURCIA  
Compañía, variedad sanguínea. Servicios garantizados. Prestación en  
varias exposiciones en Madrid, de 1914.

NUEVA FARMACIA DE C. URIEL

Medicamentos químicamente puros.—Exactitud en el despacho de recetas.—Oxígeno medicinal.—Laboratorio de esterilización.

PRECIOS ECONÓMICOS  
PLAZA DE LAS CARNICERÍAS (junto al comercio Abellán).—MURCIA

Boletín de reclamación

PARA LOS SUSCRIPTORES

D. \_\_\_\_\_ residente en \_\_\_\_\_ denuncia haberle faltado EL LIBERAL correspondiente al día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El suscriptor,

PARA LOS CORRESPONSALES

El corresponsal en \_\_\_\_\_ denuncia haberle faltado el paquete correspondiente al día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ o de observar \_\_\_\_\_ ejemplares menos a lo que tiene pedido.

El Corresponsal,

CALENTURAS

de todas clases, por antiguas y rebeldes que sean, se curan con

PIREXOL

MARCA REGISTRADA

El mejor antidiáfracto conocido; lo recetan los médicos de todos los países. Eminencias médicas aclaman el

PIREXOL

como el más seguro antidiáfracto curativo y preventivo del paludismo.

Caja: 250 ptas., en farmacias y droguerías. Depósitos: En Murcia, Farmacia Catalana de M. Rebordosa, Plaza de San Julián, y en Cartagena, don Joaquín Ruiz Stengre, Carmela, 57 y 59.

MAC ANDREWS & C°

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
Y AGENTES DE TRANSPORTES

SERVICIO DE VAPORES  
ENTRE EL REINO UNIDO Y ESPAÑA

Sucursales en Barcelona, Tarragona, Valencia, Gandia, Denia, Cartagena, Almería, Málaga, y Sevilla

Agentes de la Compañía de salvamentos Svitzer Bergning Enterprise, en Barcelona, Tarragona y Valencia. Comisionarios de Avería del Lloyd Inglés.

Dirección telegráfica: MAC ANDREWS. Dirección telefónica: CARABELA.

Agentes en Londres Sres. Robt Mac Andrews & C°

Agentes en Liverpool Señores Mac Andrews & C°

AUTOMÓVIL MAXWELL "25"

Modelo para 1916, construido sobre el mismo chasis con su famoso motor de 25 caballos. Alumbrado y arranque eléctrico.

Torpeza: 45 asientos, completamente equipado;

PESAS & TAS 8.500

Representante en Murcia: D. Emilio Lacárcel.

Compañía General de Automóviles

Automóviles directos

de MURCIA a YECLA

por Fortuna, Baños de Fortuna y Pinoso

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA

Salida de Murcia, a las 15.—Llegada a Yecla, a las 19.

Salida de Yecla, a las 6.—Llegada a Murcia, a las 10.

Tarifa de gran economía en clase tercera

LBARIGOQUEROS EN CARGOS

Para conserva y embutido. Pies franco y Miva

bola a 0'30, 0'40 según

tamaño, ingertos de Buit

das reales, fiestas arrogantes:

cineulos - melocotoneros, a

0'40, 0'50 y 0'60. Dirigirse a

a Francisco Cervantes, 6, Paez, Mula.

ALQUILA casa avenida San Pedro, 23.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 22

años, leche de cinco meses.

Razón: Camino de Espinar

dio, frente al Recreativo,

preguntando por el Mo-

nino, Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de siete meses.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para ca

sas de los padres, de 26

años, leche de un año.

Razón: Posada San Antón,

Murcia, preguntando

por el tartanero Perales.

AMA de cría.—Para